



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 24 DE 2025

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 21 de mayo de 2025

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Listado de candidatos inscritos habilitados en el proceso de elección de Director(a) del Departamento de Educación Física

En el marco del proceso de elección de Director(a) del Departamento de Educación Física periodo 2025–2028, la Secretaría General comunica que acatando el artículo 8 de la Resolución rectoral 0245 de 2025, la Facultad de Educación Física verificó el cumplimiento de requisitos e inscripción de los aspirantes e informó:

CANDIDATOS INSCRITOS HABILITADOS

Número de lista*	Nombre
1	Juan Antonio Torres Aranguren
2	Diego Fernando Villamizar Gómez
3	John Jairo García Díaz

* El orden en la lista corresponde al remitido por la Facultad de Educación Física

PERIODO DE RECLAMACIONES

Se informa que según el artículo 11 de la Resolución rectoral 0245 de 2025 quienes no estén habilitados(as) para continuar en el proceso y consideren cumplir con los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción descrito en la resolución en mención, podrán presentar reclamación enviando un mensaje a la dirección de la Facultad de Educación Física: fac.edufisica@pedagogica.edu.co con copia a la Secretaría General a: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co entre 22 y 26 de mayo de 2025, exponiendo sus motivos y adjuntando los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y el procedimiento de inscripción.

El Consejo de la Facultad de Educación Física atenderá las reclamaciones, realizará la verificación respectiva y dará respuesta mediante correo electrónico al (a la) aspirante, entre 27 y 29 de mayo de 2025. Las respuestas deberán enviarse con copia a: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Una vez resueltas las reclamaciones, si se requiere algún cambio en el listado de candidatos(as) inscritos(as) habilitados(as), la Facultad de Educación Física enviará un mensaje en el cual exponga las razones del cambio en el listado, a la dirección de correo electrónico de la Secretaría General: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co solicitando la inclusión del (de la) candidato(a), junto con la información y documentación indicada en el artículo 8 de la resolución en mención.

En constancia de lo anterior, se publica esta circular el 21 de mayo de 2025 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR